

# El crimen de Ronald Ojeda entra en su fase decisiva en Chile con el cerco a seis miembros de el Tren de Aragua

De las decenas de crímenes que ha cometido el Tren de Aragua (TDA) en Chile, el secuestro y homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda, ocurrido en febrero de 2024, es el que de manera más clara revela cómo se estructura esta organización criminal transnacional, nacida en la cárcel de Tocorón, en Venezuela, y que cambió delincuencia en el país sudamericano hasta transformarse en un problema grave.

Tras el asesinato del disidente, que para la Fiscalía tuvo un móvil político, está implicada una de las células más violentas que han actuado en Santiago, Los Piratas de Aragua, comandada desde el exterior por Carlos Francisco Gómez Moreno, apodado *Carlos Bobby* –jefe del TDA para Sudamérica– y liderada en la capital chilena por Rafael Enrique Gámez Salas (o Adrián Rafael Gámez Finol), el *Turko*, además de Alfredo José Henríquez Pineda, conocido como el *Gordo Alex*. Más de dos años después el caso ha entrado en su fase decisiva: comenzó la audiencia de preparación del juicio oral, una etapa en la que el tribunal depura las pruebas, y los fiscales Héctor Barros y Alex Cortez han presentado unos 200 testigos y acusado a 20 miembros de *Los Piratas* por distintos delitos. De ellos, seis están vinculados al asesinato de Ojeda.

Entre los imputados, por ahora solo uno de los máximos jefes –los *pures*, en la jerga del Tren de Aragua– enfrentará el juicio por el crimen de Ojeda: el *Gordo Alex*. Los máximos líderes, que fueron destinados a Chile por *El Niño Guerrero*, abatido el pasado 12 de junio en el Estado de Bolívar, al sur de Venezuela, están en prisión en el extranjero: *Carlos Bobby* en Colombia, a la espera de que se tramite la petición de la justicia chilena para que sea juzgado en Santiago. En el caso del *Turko*, en tanto, el pasado 2 de julio Estados Unidos aprobó su extradición a Chile: es considerado una pieza clave, pues quien coordinó la operación, para lo que él mismo creó un grupo *WhatsApp*.

Otros involucrados huyeron tras el secuestro y, según dijo el fiscal Barros en una reciente entrevista con EL PAÍS, del 21 de junio, “en la causa de Ronald Ojeda, que es de conmoción internacional [era refugiado político en Chile], tenemos siete

personas que están con orden de detención en Venezuela, y que nunca ha sido detenidas por las autoridades venezolanas”.

Ronald Ojeda tenía de 32 años. Fue secuestrado a las 3.10 de madrugada del 21 de febrero de 2024, en ropa interior, desde su departamento en el piso 14 de un edificio en el municipio de Independencia, al norte de Santiago, frente a su esposa y su pequeño hijo. El grupo de delincuentes se vistió con falsos uniformes de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI). El caso terminó de la peor manera: fue hallado dentro de una maleta enterrado bajo cemento en una barriada informal de la comuna de Maipú, con señales de tortura. Un método que el TDA –su célula Los Gallegos– ya había usado en Arica, en extremo norte chileno, en otros crímenes espeluznantes.

A diferencia de otros secuestros cometidos por el Tren de Aragua en Chile, en el caso de Ojeda no se pidió dinero por su rescate, lo que alertó rápidamente a la Fiscalía de que era un delito inusual. En abril de 2024, dos meses después de que el exmilitar fue hallado asesinado, Barros aseguró que el móvil del crimen fue político y dijo que el secuestro “se organizó” desde Venezuela”. Lo do dijo por el perfil de la víctima: era un activo opositor a Maduro y lo manifestaba de forma pública.

Meses después, con la investigación avanzada, el fiscal fue más allá y dijo que Ojeda “siempre fue un problema para el Gobierno venezolano”. “Nuestros antecedentes van dando cuenta de que el encargo (del crimen) lo hizo el Gobierno venezolano a través de Diosdado Cabello”, señaló a EL PAÍS.

## Una bandera pirata

El Tren de Aragua opera en Chile aproximadamente desde 2019 y ha expandido sus tentáculos en 14 de 16 regiones, cometiendo delitos como secuestros, homicidios, sicariatos, extorsiones, venta de drogas, tráfico de migrantes y explotación sexual. La facción que estuvo tras el crimen de Ojeda, según la acusación de la Fiscalía, debe el nombre al *Turko*, pues fue él –autorizado por *Carlos Bobby*– quien creó un grupo de *WhatsApp* en el que sumó con los integrantes de la banda y usó como ícono la imagen de una bandera pirata. Gálmez era un alto jefe, secundado por el *Gordo Ale* en Santiago.

Para leer la nota completa pulse [Aquí](#)

La Patilla